<u>Constancia Secretarial</u>: Manizales, seis (6) de septiembre de 2023. A despacho de la señora Jueza, informando que fueron allegados oficios por las entidades bancarias. Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, seis (6) de septiembre de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de menor cuantía instaurada por el Banco de Bogotá S.A., contra Cristian Yobany Zamora, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2023-00371-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada las respuestas ofrecidas por Scotiabank Colpatria y Banco Av Villas por medio del cual informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4df13929f9f6a8ea9092dcda3afba79249c97012bf791e226bb6ee7b8026723b

Documento generado en 06/09/2023 04:06:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica